

La meritocracia y su criada la desigualdad: una justificación del privilegio convertido en mérito

Meritocracy and its servant inequality: a justification of privilege by merit

Neyda Campaz-Camacho

Trabajadora Social y Trabajo Social. Red de Docentes Investigadores (REDDI), Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá. ORCID-ID: <https://orcid.org/my-orcid?orcid=0000-0002-0330-7070> Correo electrónico: ncampaz@javeriana.edu.co

Fecha de recepción: 21 de marzo de 2022 **Fecha de aceptación:** 7 de abril de 2022

Resumen

Se podría decir, que respecto de los fundamentos de una teoría de la violencia simbólica que Bourdieu y Passeron introducen en el primer libro de su teoría sobre La Reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza, se exigiría que la Autoridad Escolar como institución dentro del Sistema Educativo pudiese ofrecer alguna explicación de la introducción de ciertas normas para su funcionamiento. No obstante, como lo va a mostrar en este texto Alatorre (1973), la formulación de la experiencia del lector es lo que se va a poner en palabras respecto al hecho de hacer filosofía o a lo que puede parecerse a todo un sistema científico. De lo anterior se obtiene, que el artículo que aquí se presenta tiene como base fundamental cuestionar, y a la vez preguntarse por los principios epistemológicos y pedagógicos que orientan el sistema educativo colombiano a partir del análisis de la Génesis y Estructura del Campo Burocrático que ofrece Pierre Bourdieu a propósito de la relación que el encuentra entre el sistema educativo y el sistema de clases. Para llevar a cabo esta tarea, también hemos querido presentar algunas de las narrativas, tanto de estudiantes como de maestros, de algunas universidades públicas de Bogotá que cuentan con acceso diferenciado dentro del sistema como una estrategia para garantizar la calidad y la excelencia.

Palabras clave: Mérito; meritocracia; desigualdad; afrodescendientes; educación.

Abstract

It could be said that regarding the foundations of a theory of symbolic violence that Bourdieu and Passeron introduce in the first book of their theory on Reproduction: Elements for a theory of the education system, it is required for the School Authority, as an institution within the Educational

System, to offer an explanation of the introduction of certain rules for its operation. However, as showed by Alatorre, the formulation of the reader's experience is what is going to be put into words regarding the fact of doing philosophy or what may seem like a whole scientific system. From the above, the article presented here is based upon one fundamental question: that of questioning the Colombian educational system and the pedagogic and epistemic principles that orient it, starting from the analysis of the Gesis and Structure of the Bureacratic Field of Pierre Bourdieu, on the relation between the educational system and the system of classes. To carry out this task, and as a strategy to guarantee quality and excellence, we present some of the narratives of both students and teachers from the public university in Bogotá who have differential access to the system.

Keywords: Merit; meritocracy; inequality; Afro-descendants; education.

La costumbre es la ley por la sencilla razón de que ha sido heredada: ésta es el fundamento místico de su autoridad. Quien trata de averiguar su principio, la aniquila. Nada hay más falible que esas leyes que reparan las faltas. Quien las obedece porque son justas, obedece a la justicia que él imagina, pero no a la esencia de quien quiera examinar el motivo, lo encontrará tan débil y tan frágil que, si no está acostumbrado a contemplar los prodigios de la imaginación humana, se admirará de que el mundo la haya tratado con tanta pompa y reverencia. El arte de atacar los Estados, de socavar sus cimientos, consiste en hacer añicos las costumbres establecidas llegando a su raíz, para señalar su falta de autoridad y de justicia. Conviene que el pueblo no sienta la verdad de la usurpación; al haber sido introducida antiguamente sin razón, ha llegado a ser razonable. Es preciso hacerla pasar por autentica, eterna y ocultar su origen, si no quiere que llegue pronto a su fin.

Pascal

Introducción

Argumenta Pierre Bourdieu, en su artículo Espíritus de Estado: Génesis y estructura del campo burocrático, que el Estado no ha podido asegurarse paulatinamente el monopolio de la violencia sin despojar a sus rivales internos de los instrumentos de la violencia física y del derecho a ejercerla, para llevar a cabo la empresa civilizadora. De modo que al intentar pensar el Estado en su génesis y estructura, aplicándole categorías de pensamiento producidas y garantizadas por él mismo, se diría que es al mismo tiempo exponerse a retomar un pensamiento de Estado. Cualquier Estado naciente, continúa el autor, debe afirmar su fuerza física en dos escenarios diferentes así: hacia el exterior, esto es, en su relación con otros Estados, potencialmente rivales y hacia el interior, es decir, en estrecha relación con los contra-poderes y grupos de resistencia, definidas también como clases dominadas. Dada la guerra por la tierra, el Estado impone la creación de ejércitos poderosos interestatales, por una parte, y por la otra, crea fuerzas de policía dispuestas al mantenimiento del orden hacia el interior, por la existencia, como ya se ha dicho de las resistencias interiores (Bourdieu, 1993, p. 5).

La idea de pensar al Estado supone para Bourdieu una duda radical dirigida a cuestionar completamente los presupuestos inscriptos en torno al mismo y al pensamiento mismo de quien lo analiza. Dicho en otros términos, darse la oportunidad de pensar la génesis del Estado supone verdaderamente una duda radical en tanto que la mayor parte de los escritos que sobre este se han realizado, no revelan totalmente el sentido de su construcción y consolidación más allá de ser simples contribuciones teóricas para su conocimiento o estrategias políticas destinadas a imponer una visión particular del Estado.

Siendo la ciencia social parte integrante del esfuerzo por representar al Estado, los problemas que se plantea alrededor de la burocracia como forma de comunicación, surgen más

como una respuesta a los problemas que enuncia y a los que la hacen surgir, que como una expresión directa de los movimientos y el desarrollo de sus teorías. De manera que la ciencia social ligada a las luchas sociales y al socialismo según las naciones y la época, debería tener en cuenta desde una mirada comparativa, dos factores fundamentales para dar cuenta de las variaciones del estado de las disciplinas que la componen.

Para el sociólogo, el primer factor tiene que ver con la forma que reviste la demanda social de conocimiento del mundo social en función de la filosofía dominante principalmente, una fuerte demanda estatal que pueda asegurar las condiciones favorables para el desarrollo de la ciencia social, independiente de las fuerzas económicas, pero fuertemente dependiente del Estado y de otro lado, extender la autonomía relativa del sistema de enseñanza y del campo científico respecto de las fuerzas económicas y políticas dominantes. Esta autonomía supondría por lo demás, un fuerte desarrollo de los movimientos sociales y de la crítica social de los poderes y una fuerte independencia de los especialistas en relación con los movimientos (Bourdieu, 1993, p. 3).

Desde el punto de vista de la filosofía política, Bourdieu citando a Hume, o para quienes consideran los asuntos humanos con una mirada filosófica, es sorprendente ver la pericia con que los dominantes imponen su dominación. Así, los más numerosos son gobernados por los menos numerosos, y de paso, se puede observar la sumisión implícita con la que los individuos anulan sus propios sentimientos y deseos para beneficiar a sus dirigentes. En consecuencia, la pregunta por esa “cosa chocante”, permite encontrar los medios por los cuales se realiza. Por lo que como la fuerza siempre está del lado de los gobernados, los gobernantes no tienen nada más que la opinión para someterlos (Bourdieu, 1993, p. 12).

Será preciso mostrar, que la pregunta por esa cosa que a la vista aparece tan chocante como es el hecho de que los más numerosos terminen siendo gobernados por los menos numerosos, desde el punto de vista político y filosófico su explicación no debería extraerse más que de las creencias, opiniones o afirmaciones por parte de quienes las instituyen. Así se podría comprender mejor la cuestión fundamental planteada por Hume y citada por Bourdieu sobre la legitimidad, y la legitimidad particularmente del surgimiento del Estado en su génesis y estructura.

De acuerdo con Bourdieu (1993), el análisis de la génesis del Estado como fundamento de los principios de visión y de división de su autoridad, da lugar a la comprensión de la “adhesión dóxica”, de los dominados frente a los dominantes. Para el sociólogo, se puede dar cuenta de la “dimensión propiamente simbólica” del poder estatal a partir de las contribuciones de Max Weber sobre la teoría de los sistemas simbólicos, al volver a introducir en esta a los agentes especializados y sus respectivos intereses. Se subraya entonces, que para Marx, tanto como para Weber, interesa mucho más la función que la estructura de los sistemas simbólicos.

En este sentido, llama la atención sobre los productores de esos sistemas y sus interacciones; pero a diferencia de Marx, Weber menciona que para comprender la religión, por ejemplo, no basta con estudiar las formas simbólicas de tipo religioso o sus estructuras a la manera de algunos autores, sino que se interesa más por los productores de ese mensaje, por sus intereses más específicos y por las estrategias que estos emplean en sus luchas, para comprender de mejor manera esos sistemas simbólicos, su función, estructura y génesis.

Del mismo modo que en el campo religioso pasa también con el Estado. De tal manera que para comprender la dimensión simbólica del efecto del Estado, de su finalidad universal en concreto, habría que comprender entonces el funcionamiento específico del “microcosmos burocrático” como Bourdieu lo llama, analizar su génesis y la estructura de ese universo de los agentes del Estado, constituidos por lo demás en nobleza de Estado y en concreto, analizar la producción del discurso performativo sobre este ente, al decir, qué debería ser y cuál debería ser la posición de los productores de tal discurso en la división del trabajo de dominación.

De manera puntual se refiere Bourdieu a la estructura del campo jurídico, a la cual hay que aproximarse para ponerse al día sobre los intereses del cuerpo de usurpadores de esta forma privilegiada de capital cultural, inclinada a funcionar como capital simbólico en relación a una posición en un campo jurídico asociado al poder. Se advierte por lo demás, que para dar cuenta de las consecuencias de tal universalidad o racionalidad se debe comprender también, la razón por la que los agentes se interesaron en otorgar una forma universal de sus intereses particulares; es decir, en hacer una teoría del servicio público, del orden público y de paso, trabajar así en la autonomización de razón de Estado equiparada con la razón dinástica.

Sintetizando pues la idea de intentar pensar al Estado en su génesis y estructura anota Bourdieu, que para comprender el capital específico y de sus intereses particulares, en virtud de la causa por la cual fueron encaminados a producir un discurso de Estado, hay que comprender además, que al mismo tiempo que les ofrecía justificaciones de su posición, creaba también un orden autónomo, apto para imponer una considerable sumisión a sus funciones, su funcionamiento y el reconocimiento de sus principios.

De los mecanismos y procesos que generan la desigualdad

Argumenta Reygadas (2008), que para explicar la desigualdad hay que analizar los procesos, los mecanismos, los conflictos y las negociaciones que rodean los flujos de riquezas en la sociedad global del conocimiento. En principio, continúa el autor, se han hecho muchos esfuerzos para estudiarla y también para medirla. Otros esfuerzos se han enfocado en el terreno filosófico, examinando si la cuestión central de la justicia es la distribución de bienes y recursos o el reconocimiento del derecho a la diferencia.

Con el interés de contribuir también a las reflexiones que frente a la desigualdad social se han realizado, Reygadas viene a explorar otro aspecto de la desigualdad que tiene que ver con los múltiples procesos que generan estas asimetrías sociales, como el las llama. En definitiva, su preocupación central no es medir las desigualdades, ni mucho menos establecer principios generales de justicia, sino examinar cómo se producen y cómo pueden reducirse. Para llevar a cabo dicha tarea se ubica en un espacio histórico social, interrogándose sobre los procesos que construyen y deconstruyen las desigualdades.

Desde un enfoque procesal, Reygadas (2008), muestra que existen varias razones para considerar la desigualdad como un fenómeno multidimensional. Y dado que tiene muchas aristas, la desigualdad no debe estar referida únicamente a cuestiones económicas, sino que concierne todos los aspectos de la vida. De otra parte, el carácter multidimensional que le atribuye Reygadas, es más, porque las diferencias económicas entre las personas se encuentran fuertemente ligadas con la clase social, el género, la etnia y otras formas de clasificación social.

En esta misma perspectiva, la desigualdad es resultado de procesos muy diversos. En efecto, la desigualdad es en definidas cuentas una cuestión de poder. Citando a Tezanos (2001) y a Van Parijs (1993) dice Reygadas, que el elemento central de la estratificación es el poder. Así en todas las formas de organización humana, el punto clave es, quien tiene el poder suficiente en el entramado social como para articular y mantener el sistema de privilegios, dependencias y reparto de tareas para concentrar riqueza y aprovecharse de posiciones ventajosas. De modo que ser libre para hacer una cosa, no es simplemente tener derecho a hacerla, sino y sobre todo, tener poder para imponerla.

Todavía cabe señalar, que la desigualdad desde un enfoque multidimensional es el resultado de la agregación de las acciones de todos los agentes sociales. Así, su rostro más dramático, según Reygadas, es el de la pobreza, la cual hay que explicar en función de la riqueza.

Ahora bien, aunque el estudio de la desigualdad ha sido explicado casi siempre en términos económicos, es decir, desde la distribución de ingresos y bienes indispensables para la

supervivencia, habría que hacer dos salvedades según Reygadas. Por una parte, el que la desigualdad de ingresos no debe explicarse exclusivamente por factores económicos, sino que es necesario tener en cuenta también los asuntos políticos, como por ejemplo, las capacidades relativas de los agentes, sus interacciones y las estructuras de las relaciones de poder. De otra parte, la inequidad también es preponderante en el estudio de la desigualdad social y es la clave para comprender las asimetrías entre los géneros, las etnias y otros grupos sociales.

Las teorías modernas sobre el estudio de la desigualdad rescatan sobre todo, las aportaciones de Carlos Marx y Max Weber. Ambos autores explican las diferencias económicas apelando a factores políticos entre las clases. Por ejemplo, Marx trata sobre las relaciones de producción entre capitalistas y obreros, en tanto que Weber inscribe la desigualdad a través de los conceptos de monopolio y cierras sociales. En los dos casos, argumenta Reygadas, se trata de relaciones de poder.

Otros autores como Amartya Sen y Joseph Stiglitz, apelan a relaciones de poder para explicar la desigualdad económica, haciendo hincapié en la pobreza en términos de capacidades diferenciales y también mencionan las desigualdades de información como uno de los aspectos decisivos que explican los resultados de los mercados. Siguiendo a Reygadas (2008), los procesos simbólicos ocupan un elemento central en la construcción de la igualdad y de la desigualdad, de manera que la distribución de bienes y servicios casi nunca va acompañada de un juicio racionalmente cultural neutro, ni se ajusta al funcionamiento de un mercado perfecto, sino que está atravesada por la cultura, en donde los procesos de valoración, jerarquización, equiparación y diferenciación contribuyen en la determinación de la cantidad y la calidad de los beneficios que pueden corresponderle a cada individuo o grupo en una sociedad.

De las teorías asociadas a la clasificación y jerarquización de individuos y grupos sociales

Digamos que desde el punto de vista de la “sociología académica” o “sociología funcionalista”, según Duek e Inda (2006), el estudio de las clases o de la estratificación se puede hacer desde un sentido más amplio, y que implica incluir un conjunto de teorías que se instituyen en los mismos principios conexos a la naturaleza del individuo y la sociedad, con independencia de que estos pensadores se muestren simpatizantes o no de la tradición funcionalista. En consecuencia, el uso de la expresión “sociología funcionalista” o su equivalente, “sociología académica”, corresponde a la “sociología no marxista”, que se restringiría a la corriente positivista para estudiar los hechos sociales.

Como un clásico de la sociología, la perspectiva de Weber se extiende a muchos autores, tales como Talcott Parsons, Ralf Dahrendorf, Gerhard Lenski y aún Pierre Bourdieu, por nombrar algunos. En resumen, indican las autoras, la aplicación de ciertas ideas de Weber por parte de algunos representantes de la sociología académica del siglo XIX al planteamiento de sus problemas, obedece a la existencia de un horizonte común. Así que las ideas referidas a la división de la comunidad en clases, estamentos y partidos se encuentran agrupadas en algunas páginas de su obra *Economía y Sociedad*, de manera que al sintetizar su teoría, se corre el riesgo de que a la vista parezca muy sencilla.

Es necesario recalcar entonces, que al tratar de pensar la teoría de las clases desde la perspectiva de Weber, algunos de sus principales tópicos se encuentran sobre todo en lo que se ha denominado como “individualismo metodológico” o “método individualista” para designar que el estudio de lo social puede realizarse desde la acción de uno o más individuos. Se infiere por lo demás, en que el punto de partida de una explicación **sociológica en perspectiva de Weber implica el concepto de acción social, concebida como acción individual productora del hecho social.**

De la usurpación de la autoridad como forma privilegiada de capital

Como se ha dicho, intentar pensar el Estado es en efecto retomar un pensamiento de Estado, puesto que las categorías con las que lo analizamos son producidas y garantizadas por el mismo. Así pues, uno de sus mayores poderes es el de producir e imponer categorías de pensamiento, fundamentalmente por medio de la escuela y que se pueden aplicar a cualquier cosa del mundo y del mismo Estado. Por medio de los sistemas de enclasmiento inscritos en el derecho, dice Bourdieu, los procedimientos burocráticos, las estructuras escolares y los rituales sociales son estructuras mentales con las que el Estado modela e impone los principios de visión y división que ayudan a construir lo que se denomina como identidad nacional o carácter nacional (Bourdieu, 1993, p. 7).

Para dar cuenta del proceso por el cual se ha instituido lo que hoy llamamos Estado, anota Bourdieu, se propone un modelo de emergencia del Estado que se dirige a dar cuenta de modo sistemático de su lógica propiamente histórica. ¡Vaya tarea! Dice al autor, puesto que es casi irrealizable armonizar el rigor y la coherencia de la construcción teórica y la subordinación a los datos reservados por la investigación histórica. Entre tanto, persiste la idea de la dificultad de tal emprendimiento por las lagunas que pueden existir en las zonas históricamente olvidadas. Un ejemplo de ello, continúa el autor, son las fronteras entre especialidades.

De modo que al estudiar al gobierno se exigiría un conocimiento de la teoría del gobierno, esto es, de la historia del pensamiento político. Y así sucesivamente con la práctica de gobierno y el conocimiento del personal de gobierno. Dado que muchas otras zonas fronterizas requerirían ser examinadas, pero pocos historiadores son capaces de moverse con la misma seguridad en distintas especialidades. Por lo demás, subsisten diversas incógnitas en la historia de las finanzas públicas y del fisco, por ejemplo, donde el especialista de igual modo, deber ser más que un mezquino historiador de las finanzas en el sentido antiguo del término. De modo que tendría que ser historiador del gobierno y no solo economista, pero por desgracia, la fragmentación de la historia en subsecciones, monopolios de especialistas, poco o nada ha contribuido a la causa, argumenta el sociólogo.

Considerando el Estado como una comunidad humana que reivindica con éxito el monopolio del uso legítimo de la violencia física en un territorio determinado, explica Bourdieu, que este ente es una X a determinar, por el hecho de que se encarna en la subjetividad bajo la forma de estructuras y mecanismos bien definidos, o también en los cerebros como estructuras mentales, de categorías de percepción y de pensamiento, que se formalizan luego en estructuras sociales y mentales adecuadas a esas estructuras. Así, continúa Bourdieu, la institución instituida permite olvidar que es el resultado de una infinita serie de actos de institución, que a la vista aparecen como naturales.

Respecto del análisis, que de manera sistemática da cuenta de la lógica propiamente histórica del Estado, dice Bourdieu, que no hay instrumento de ruptura más poderoso que la reconstrucción de su génesis, ya que permite resurgir los conflictos y las confrontaciones de los primeros comienzos, al tiempo que los posibles descartes. De tal manera, que reactualiza la posibilidad que hubiera sido de otra manera. Por medio de esta ilusión práctica, interroga lo posible de esas realizaciones. Es por esto, que en su génesis y estructura, el Estado es según Bourdieu, el resultado de un proceso de concentración de diferentes especies de capital. Capital de fuerza física o de instrumentos de coerción, capital económico, capital cultural, entendido también como capital informacional, capital simbólico y durídico. En tanto que proceso de concentración sugiere el autor, el Estado se establece como usurpador de un meta-capital que da poder sobre las otras formas de capital y sobre sus usurpadores (Bourdieu, 1993, p. 4).

Se advierte por lo tanto, que a la par de la concentración de las distintas especies de capital va la construcción de diferentes campos correspondientes a los mismos, y en consecuencia, un capital específico, propio del Estado, que le permite desplegar un poder sobre los distintos campos y sobre las diversas formas particulares de capital y, en particular, señala el autor, sobre la tasa de cambio entre ellas. Por todo esto, continúa Bourdieu, la construcción del Estado está aunada con la construcción del campo del poder, entendido como el lugar al interior del cual los usurpadores de capital realizan su juego, de manera especial, por el poder del Estado, esto es, sobre el poder estatal que da poder sobre las diferentes especies de capital y sobre su reproducción, fundamentalmente a través de la institución escolar. De esta manera dice el sociólogo, que aunque las distintas formas de este proceso de concentración sean interdependientes, es decir, se correspondan las unas con las otras, persiste la necesidad de exponerlas y analizarlas una a una según el contexto.

De las producciones simbólicas que los usurpadores producen como instrumentos de conocimiento y comunicación

Desde el comienzo hay que entender, que si para Bourdieu el Estado es el resultado de un proceso de concentración de diferentes especies de capital, se sigue, que a la formación de este proceso de concentración se construye el campo de poder, entendido por el autor, como un espacio de juego hacia el interior del cual los usurpadores de capital luchan, fundamentalmente por el poder del Estado, esto es, sobre el poder estatal que da poder sobre las diferentes especies de capital y su reproducción, a través de la institución escolar principalmente.

En efecto, aunque en sus diferentes dimensiones este proceso de concentración presente cierta interdependencia, ya lo había indicado el autor, que para efectos de la necesidad de un análisis habría que examinarlas una a una. Es por esto que, cuando se habla de capital de fuerza física el autor señala, que este capital ha sido uno de los más privilegiados en la mayoría de los modelos de la génesis del Estado. Así, desde los marxistas hasta Weber, pasando por Norbert Elías a Charles Tilly, que lo han considerado como un órgano de coerción, hasta Weber que lo define como aquel que tiene el monopolio legítimo del uso de la fuerza o el poder.

En particular dice el autor, que si en virtud del orden que tienen que garantizar las fuerzas de coerción como son el ejército y la policía se separan del orden social, es porque la violencia física no puede ya ser aplicada sino por una agrupación especializada, es decir, delegada especialmente a ese fin, claramente identificada en el centro de la sociedad y que como ejército profesional; por comparación, hace desaparecer paulatinamente a las tropas feudales, amenazando directamente a la nobleza que monopolizaba antiguamente la función guerrera.

Bourdieu menciona, que Norbert Elías tiene el mérito de haberse anticipado a las implicaciones del análisis weberiano del Estado, al mostrar, como se había mencionado en párrafos anteriores, que este no ha podido asegurarse paulatinamente el monopolio de la violencia sin desposeer a sus rivales internos de los instrumentos de la violencia física y del derecho a ejercerla, lo cual es determinante en algunas de las dimensiones del proceso de civilización. Para Bourdieu cualquier Estado naciente debe afirmar su fuerza física en dos dimensiones diferentes así: hacia el exterior en relación con otros Estados, dada la guerra por la tierra para la cual hay que imponer un ejército poderoso; en una segunda dimensión se puede ver que hacia el interior, el Estado debe su relación con los contra-poderes otros príncipes y las resistencias entendidas estas como las clases dominadas. Las fuerzas armadas dice el autor, se diferencian gradualmente de las militares en que se dedican particularmente a la competición interestatal y por otro, de las fuerzas de policía destinadas al mantenimiento del orden hacia el interior del Estado.

Siguiendo con la exposición de este proceso de concentración, llegamos así al capital económico. De acuerdo con el autor, esta especie de capital pasa primero por la instauración de un

fisco eficiente que va de la mano con la unificación del espacio económico: la creación de un mercado nacional arguye el autor. Por comparación entre la Edad Media y la era moderna, donde la recaudación feudal era impuesta a los dependientes del Estado solamente, en el Estado dinástico dice Bourdieu, la recaudación se aplica directamente al conjunto de los súbditos para que puedan imponer tasas a sus propios hombres.

En lo relacionado con el impuesto, por lo demás, la exigencia de la defensa del territorio, invocada en una coyuntura puntual, comenta el autor, se vuelve paulatinamente la justificación constante de naturaleza obligatoria y regular de las recaudaciones recibidas sin límite de tiempo, salvo la que el rey le concede regularmente y aplicable directa o indirectamente a todos los grupos sociales. En realidad, sostiene el autor, que el impuesto de Estado que se da en el último decenio del siglo XII emerge y se desarrolla en referencia al aumento de los gastos de guerra. De esta manera se instituye paso a paso una lógica económica fundada en la recaudación sin contrapartida y de redistribución que funciona según Bourdieu, como fundamento de la transformación del capital económico en capital simbólico, concentrado en la persona del príncipe inicialmente.

Ahora bien, como institución, la recaudación del impuesto y tributos está en una estrecha relación de causalidad circular con el progreso de las fuerzas armadas, que de acuerdo con el autor, son indispensables para extender o defender el territorio controlado y, en consecuencia, para imponer también la violencia a las resistencias de los contribuyentes para la entrega del dinero del impuesto. Para Bourdieu, la institucionalización del impuesto ha sido el punto más álgido de una verdadera guerra interior, jalonada por los agentes del Estado contra las resistencias de los súbditos que se descubren como tales, principalmente, si es que no lo es esencialmente, descubriéndose como imponibles o contribuyentes.

Dadas las necesidades de un destinatario que de hecho trasciende a la persona del rey, esto es, según Bourdieu, un cuerpo ficticio como lo es el Estado, “el fraude fiscal” permanece latente para dar cuenta de lo legítimo que es el impuesto. Para el autor, el asunto de la legitimidad del impuesto no puede dejar de plantearse en la medida en que, como ya lo había señalado Elías, en los primeros comienzos, la recaudación del impuesto se presentaba como una especie de “racket”, es decir, de estafa o robo que a partir de las ordenanzas reales prescribían embargos, ir a prisión o el alojamiento de guarniciones de soldados. En realidad, por Elías se sabe, que en el principio la resistencia armada no era considerada como desobediencia a las ordenanzas reales sino como una defensa moralmente legítima de los derechos de la familia en oposición a un fisco con el cual no se mostraban en acuerdo con el monarca justo y paternal (Bourdieu, 1993, p. 5).

Para Bourdieu, el reconocimiento de una instancia trascendental a los agentes ha encontrado, un fundamento práctico en la disociación entre el Rey y los ejecutantes injustos y corruptos que lo engañan al mismo tiempo que engañan al pueblo. Respecto de las fuerzas armadas dice al autor, su proceso de concentración no se lleva a cabo sin la concentración de los recursos financieros necesarios para mantenerlas. Dicho capital, comenta el autor, debe ser de reconocimiento y de legitimidad. Este reconocimiento y legitimidad tiene como consecuencia, que el cuerpo de agentes encargados de la recaudación, sean capaces de operar sin desviarlo en provecho propio. Del mismo modo, los métodos de gobierno y de gestión que pone en funcionamiento, tales como archivo, juzgamiento de los diferendos, actos de procedimiento y control de actos, estén a la altura de hacerse conocer y reconocer como legítimos.

El autor enfatiza en que estos recaudos deben estar en concordancia con la persona, la dignidad del poder que los identifique con un “sistema de maneras”, se diría; que den significado a tales órdenes y a sus nombres, y además, que como simples contribuyentes, estos estén en condiciones de reconocer y distinguir a los agentes de finanzas, de la caballería real que tenían reputación de inatacables, según la interpretación de Bourdieu, por el solo hecho de que su vestidura tenía el color real. Cómo ya se decía en un párrafo anterior, el problema de la legitimidad

no puede dejar de plantearse en la medida en que la recaudación de impuestos se parece a una especie de robo, justificada por las ordenanzas reales que se prescriben como instrumentos o fuerzas de coerción física o simbólica.

En referencia al problema de la legitimidad o justificación de la recaudación de impuesto señala Bourdieu, que habría que remitirse a los estudios Yves-Marie Bercé, quien por su parte ha reseñado los motivos de las revueltas o motines de la población francesa a lo largo del todo el siglo XVII, incluso antes, a los cuales se les atribuyen razones políticas y fiscales. Tanto Bercé como otros autores, al hacer la tipología de estos motines concluyen, que hay que enmarcar todo ese proceso en el reforzamiento del absolutismo llevado a cabo por titulares de cargos administrativos concretos. Algunas de las tipologías más relevantes tienen que ver con la carestía de alimentos en la que las luchas de las mujeres por conseguirlo llega a ser preponderante.

Al pensar todos estos acontecimientos en términos espaciales más extensos dice Vincent (1991, p. 250), que durante el año 1709 se encuentran revueltas por todas partes, tanto en Inglaterra como en España, inclusive se podrían hacer estudios comparativos entre regiones. Pero a pesar de que también algunos de estos motines estuvieron propiciados por la llegada de soldados o por la convocatoria de campesinos para el ejército, los principales acontecimientos insiste el autor, eran por problemas fiscales, que en ocasiones la historiografía ha olvidado sistemáticamente. Para García Cárcel citado por Vincent en el mismo texto, la Historia Social es cada vez menos Historia Social en la medida en que él piensa que, hasta qué punto, la deformación de imagen política de las revueltas está haciendo olvidar la esencia de la Historia Social que es en definidas cuentas la relación entre determinadas o diferentes clases sociales.

A su manera de ver, el pueblo aparece en estas disputas como el convidado de piedra. A juicio de Vincent, la interpretación de las revueltas se fijan demasiado en el concepto de Estado y se deja de lado lo que es inherente a la condición de revueltas sociales “y que se llama sociedad, clases sociales, que se llama pueblo, y que se llama revueltas antiseñoriales” ya que en definitiva, se está enterrando por completo el concepto de feudalismo. En este contexto, definitivamente para Vincent el concepto de feudalismo no era algo residual, es decir, que siempre estuvo presente en forma de explotación señorial, explotación de los campesinos por parte de los señores feudales.

De este modo, y de acuerdo con la interpretación de Vincent, el hecho de que al final se haga entender la presencia del feudalismo como algo secundario desde una visión sesgada que entierra el concepto, las revueltas quedan simplemente reducidas a peleas o enfrentamientos entre grupos de poder dentro de lo que se llama Estado. De este modo continúa el autor, por lo que habría que preguntarse es, por cuántas revueltas hubo y cuáles serían los motivos que las ocasionaron. A su manera ver, al parecer hubo más bien pocas en el marco de Francia, aunque el tema merece ser estudiado. Pero también piensa que habría que preguntarse por las revueltas que se dieron en España e Inglaterra por motivos antifiscales. Hemos situado este paréntesis para mostrar de algún modo en qué estructura, condiciones y contexto del entramado social surgen las revueltas y motines de la población francesa que marcaron las confrontaciones entre las clases sociales-revueltas antiseñoriales, dado el reforzamiento del absolutismo llevado a cabo por titulares de cargos administrativos concretos durante el siglo XVII, puntualizando de manera especial razones políticas y fiscales.

Ahora bien, continuando con el proceso de descripción de estos capitales, se dice, que además de los recursos financieros necesarios para mantenerlas, este proceso de concentración también implica un capital simbólico de reconocimiento y de legitimidad. En efecto, el cuerpo de agentes encargados de la recaudación y capaces de operar sin desviarlo en provecho propio, ponen en funcionamiento también una serie de métodos de gobierno y gestión tales como contabilidad, archivo, juzgamiento de los diferendos, actos de procedimientos, control de actos, entre otros, y que están al nivel de hacerse reconocer como legítimos identificándose con la dignidad del poder

y que, de otra parte, los contribuyentes también estén en condiciones de reconocer los uniformes, escudos y toda su reputación por el hecho de portar la indumentaria fácilmente identificable con el color real. Pero en definitiva concluye el autor, que muchos autores están de acuerdo en que la promoción de las recaudaciones oficiales se asocia a la emergencia de una forma de nacionalismo. De modo que la percepción general sobre el impuesto permite la unificación territorial, así como su construcción del Estado como territorio unitario y como realidad unificada por la sumisión a las mismas obligaciones y por los imperativos de defensa.

En cuanto al capital informacional dice Bourdieu, que a la concentración del capital económico se liga la instauración de un fisco, así como la concentración del capital informacional, de la cual el capital cultural es una dimensión acompañada de la unificación del mercado cultural. Baste mencionar, explica el autor por ejemplo, cómo los poderes públicos gestan investigaciones sobre el estado de los recursos. De lo anterior se afirma, que el Estado concentra la información, la trata, la distribuye y la unifica teóricamente. El Estado es responsable sobre todas las operaciones de totalización, dice el autor, sobre todo, del empadronamiento y la estadística, de objetivación, a través de la cartografía o sencillamente por la escritura, que según el autor, es instrumento de acumulación del conocimiento, en particular de los archivos y de la codificación como unificación cognitiva que significa la centralización y monopolización en provecho de los clérigos o letrados.

Ya que la cultura es unificadora, el Estado contribuye a la unificación del mercado cultural al unificar todos los códigos jurídicos, lingüísticos y todas las formas de comunicación que él homogeniza, principalmente la comunicación burocrática por medio de formularios, impresos, entre otros. Por medios de los sistemas de enclasmiento como los entiende el autor, el Estado modela las estructuras mentales e impone principios de visión y de divisiones comunes, formas de pensamiento que contribuyen según él, a la construcción de la identidad nacional o al carácter nacional.

En materia de cultura prosigue, el Estado ejerce la acción unificadora a través de la Escuela con la generalización de la educación elemental como elemento fundamental de su construcción. De acuerdo con Bourdieu, al ser todos los individuos iguales ante la ley, el Estado tiene el deber de hacerlos ciudadanos dotados de medios culturales para ejercer activamente sus derechos cívicos. De este modo, la creación de la sociedad nacional va de la mano de una educabilidad universal. Para el autor, la propensión a concebir la anexión a la cultura nacional como desarrollo a lo universal es lo que funda tanto la visión inhumana integradora de la tradición republicana como otras formas perversas de imperialismo universalista y de nacionalismo internacionalista. En particular, que la forma por excelencia de la unificación cultural y lingüística se hace a través de la imposición de la lengua y de la cultura dominante como legítima y el rechazo de todas las demás como indignas. Esto tiene como efecto, el que todas las otras se remitan a su particularidad. Dado que el acceso a los medios para satisfacerla no es universal (no son), se favorece así, a la monopolización de lo universal por algunos y a la desposesión de todos los demás de su humanidad.

En cuanto al capital simbólico que se remite sobre todo a la autoridad reconocida, según el autor, aparece como la condición que acompaña todas las demás formas de concentración de capital. En este sentido prosigue, que el capital simbólico es cualquier propiedad, cualquier especie de capital físico, económico, cultural, social, en tanto sea percibido por los agentes sociales que están en condición de percibirlo y reconocerlo, de darle valor. Particularmente la forma típica de capital simbólico es el honor en las sociedades mediterráneas que existe solamente por medio de la reputación, esto es, de la representación que los otros se hacen, en tanto que comparten un sistema de creencias convencionales que permiten percibir y apreciar algunas propiedades y diversas conductas como honorables o deshonorables. De lo anterior se infiere que es el Estado quien acomoda los medios para imponer e inculcar los fundamentos durables de visión y división

acordes a sus propias estructuras y que como señala el autor, es el lugar por excelencia de la concentración y ejercicio del poder simbólico.

De conformidad con los demás capitales, para Bourdieu el capital jurídico es un caso particular en la medida en que este sigue una lógica propia, que a diferencia del capital militar y financiero se objetiva y codifica a capital simbólico a través de jurisdicciones eclesiásticas, las cortes de la cristiandad, y jurisdicciones laicas, la justicia del rey, las justicias señoriales, las de los comunes, las de las corporaciones y las del comercio como formas de derechos coexistentes. De esta forma argumenta el autor, citando a Marc Bloch, que la justicia real se insinúa paso a paso en la sociedad entera. Vale la pena anotar, que aunque dicha justicia no resulta de una intención, así como tampoco de un plan, el movimiento de concentración sí se orienta en una misma dirección y se crea un aparato jurídico.

En el comienzo de la larga cadena de posiciones de gran poder e importancia están los gobernantes, luego los oficiales superiores de la realeza, después diferentes cuerpos como el Consejo de Estado, la Corte de cuentas, la corte judicial que toma el nombre de Parlamento, compuesta fundamentalmente por letrados y que se vuelve uno de los mayores instrumentos de la concentración del poder judicial en manos del rey a través del procedimiento de apelación. Según Bourdieu, a través de este proceso de apelación es como el rey crea las teorías legitimadoras por las cuales el rey aparece como quien representa el interés común, dando a todos seguridad y justicia y restringe la competencia de las jurisdicciones feudales.

El proceso de concentración del capital jurídico va de la mano de un proceso de diferenciación que culmina en la constitución de un campo jurídico autónomo. El cuerpo judicial se organiza y se jerarquiza: los prebostes se vuelven jueces ordinarios de casos ordinarios; los baillifs y los mayordomos de ambulantes, dice él, se vuelven sedentarios, de tal modo, que estos se convierten en oficiales de justicia irrevocables, despojando paulatinamente de sus funciones a los verdaderos oficiales de la justicia en un determinado territorio, y luego resultan con funciones netamente honoríficas. En adelante dice, surge el ministerio público encargado de la demanda de oficio. Así, el rey tiene procuradores titulares que hacen cosas en su nombre y paso a paso se vuelven funcionarios.

Hay que enfatizar empero, que en estos últimos párrafos estamos reseñando un proceso de concentración de capital, que según nos dice el autor, va de la mano de un proceso de diferenciación que luego se instituye de manera autónoma, pero que además, muestra cómo se organiza y se jerarquiza a los funcionarios, que luego pueden expedir edictos, decretos, ordenanzas, que van despojando sucesivamente a ciertas instancias de poder en beneficio de las jurisdicciones reales. En consecuencia, la competencia delegada a alguna de esas jurisdicciones, es tomada desde una posición de privilegio o de la autoridad que directamente se ejerce sobre las personas.

En estos términos se concluye, que a la construcción de las estructuras jurícoadministrativas que constituyen el Estado le sigue la construcción del cuerpo de juristas y de lo que Sarah Hanley ha denominado Family- State Compact, contrato entre el cuerpo de juristas que se constituye en realidad, al controlar de manera rigurosa su propia reproducción y la del Estado. Vale la pena anotar, que en lo que compete a la producción y reproducción de las estructuras simbólicas o estructuras de las relaciones de poder, Reygadas ha mostrado, que el elemento central de la estratificación es el poder. De este modo, en todas las formas de organizaciones humanas dice él, el punto clave es, quien tiene poder suficiente para articular y mantener un sistema de privilegios, dependencias y reparto de tareas. Así por ejemplo, lo que se muestra en los motines y revueltas de la Francia del siglo XVII va más allá de simples enfrentamientos entre grupos dentro de un Estado, para decir, que desde el punto de vista de una verdadera Historia Social estas revueltas tienen fuertes connotaciones políticas debido a la manifiesta explotación señorial o explotación de los campesinos por parte de los señores feudales.

Del análisis de las prácticas de usurpación como instrumentos de dominación y exclusión

Digamos que para intentar analizar las prácticas de usurpación de “poder simbólico” como prácticas racistas y clasistas, nos remitimos a un estudio etnográfico realizado en una zona periférica de Bogotá, Altos de Cazucá, donde tuvo lugar una investigación con jóvenes afrocolombianos de grado 11° que deseaban ingresar a la universidad, y que son la razón fundamental que nos ocupa en la escritura de este artículo. De tal modo, que haciendo alusión a la teoría de Weber, planteada desde el comienzo, y que está asociada a la clasificación y jerarquización de individuos y grupos sociales, nos abocamos al análisis del surgimiento de la desigualdad educativa y cultural que enfrentan estos jóvenes, y que llevan en sus mentes y sus cuerpos el presentimiento de un “destino oscuro” por las desorientaciones y el esencialismo que asumen por entorno.

En consecuencia, como ya lo mostrará Weber, el estudio de lo social se puede realizar a través de la acción de uno o más individuos o como también lo muestra Reygadas, se pueden observar los procedimientos inadecuados mediante los cuales se distribuyen ciertos bienes valiosos para analizar las disputas que entablan los actores frente a una determinada distribución. Pero antes habría que advertir, que el análisis de Bourdieu sobre la génesis y estructura del campo burocrático como génesis también del servicio público o del microcosmos burocrático, que como él lo dice, “se han constituido en nobleza de Estado al instituir al Estado, y en particular, al producir el discurso performativo sobre el Estado”, pasa por una instancia central de nombramiento que entraña una regresión al infinito, y que no vamos a agotar aquí.

No obstante a esta apreciación, una de las contribuciones más importantes respecto del sujeto y el objeto de estudio que queremos abordar aquí, es la que nos ofrece Díaz (2001) en su libro *Esclavitud región y ciudad: El sistema esclavista ur-banoregional en Santafé de Bogotá, 1700-1750* cuando se refiere, a que para los manumitidos, libertos y afroestizos libres, acceder a desempeñarse como sujetos sociales en el campo de la libertad iba a representar el ingreso a una nueva dialéctica de pensar la dominación y la dependencia de personas afrodescendientes para comprender finalmente la naturaleza de la esclavitud como institución de la marginalidad. De otra parte, veremos cómo, en su artículo, *Acción afirmativa y afrodescendientes en Colombia*, Restrepo (2007), va a mostrarnos, que con respecto a estas acciones, existe un sector de académicos y activistas que sugiere, que estas son buenas por definición y que cualquier indagación que se haga sobre ellas, sólo puede ser porque no se está en desacuerdo con las mismas.

En lo que sigue, vamos a tratar de ver, cómo ciertas percepciones sobre estas acciones pueden generar, tanto posturas como debates, dado el contenido que entrañan y la interpretación que de las mismas se hace. En tal sentido, al dialogar con uno de los estudiantes afrodescendientes de una de las universidades públicas de la ciudad de Bogotá, sobre aspectos relacionados con el acceso a la universidad comenta

Yo pienso que la dificultad está. Mira las personas afro que estudian acá, la mayoría han llegado niños. Son niños que nacieron en esta ciudad. Yo pienso que la mayoría ya son así. De pronto me estoy equivocando. Pero si un niño nace acá y se desarrolla acá, el tema tecnológico lo ha superado cuando llegue a 11°. El problema pienso yo, está en que no conoce cómo acceder a la universidad. O sea, a estos niños les falta que una persona afro que esté comprometida, o unas personas afro que estén comprometidas con ellos, digamos se desarrollen en una carrera, se acerquen a los colegios, y les den unas charlas. Porque lo que pasa es, que a ellos se les pueden decir, usted se gradúa del colegio y váyase al SENA. Estudie en el SENA, sí. Pero si una persona afro les dice, no, pero es que usted puede estudiar en esta universidad. Usted puede presentarse a la universidad pública y puede pasar. O sea, usted no tiene que irse al SENA y estudiar algo y trabajar y ya. O sea, usted puede hacer algo más. Pero eso necesita que alguien se lo diga a uno. O sea, es que una persona de 17, 18 años, pues está pensando en otra cosa. Pero si tiene a alguien que lo oriente, que le dé una charla vocacional. O sea, usted puede. A

ver, ¿qué quiere estudiar? Ah bueno, yo quiero hacer esto. Ah, en esta universidad no la dictan, pero en esta sí. Vaya al Colegio Mayor de Cundinamarca, haga las vueltas, averigüe. De pronto esa charla que usted le dio ese día no se pierde, porque el niño la captó, y él dice: ah voy a hacer esto. Pero si no sabe, cómo va a acceder a la universidad (Entrevista a Romaña, 2018).

Acto seguido a esta manifestación de lo que se piensa sobre el acceso a la universidad y las razones que sustentan dicha manifestación, Romaña se introduce en un problema que no puede dejar de plantearse, puesto que es en gran parte el eje de la discusión que se quiere considerar aquí: la práctica epistémica y política. Esta tarea como señala Pena Voogt (2013), es la tarea de pensar el lenguaje como un oficio filosófico, en tanto que permite que el hombre devenga como sujeto y objeto de conocimiento. En tal sentido, las apreciaciones de Romaña sobre las principales dificultades que él ve en el acceso, lo llevan a considerar que estas tienen una fuerte conexión con la política, puesto que a su modo de ver, están ligadas a conexiones sociales y políticas en un primer plano. No obstante, en lo que sigue, la narrativa de Romaña muestra toda una serie de aspectos que son necesarios para relacionarse con el sistema educativo, y concretamente en el acceso a la universidad. En otras palabras, es lo que Bourdieu considera como “la red de relaciones que son constitutivas del universo burocrático”, y que remiten a una larga cadena de actos de consagración.

Pero en lo relacionado con las desigualdades educativas y condicionamientos adjudicados a los estudiantes, las portaciones de Quintero (2019) son bastante interesantes, en el sentido de que nos permiten ver que, además de las connotaciones políticas y epistémicas que determinan el acceso a la universidad, existen también otras causas asociadas con el acceso a la educación superior universitaria, y que tiene que ver con el fin último de los procesos educativos. Como lo va a mostrar Quintero, cambiar la estructura subjetiva al respecto de las actitudes y el comportamiento frente a la educación, pasa por un proceso de apropiación e inversión en capital cultural, propios de la cultura académica o educacional

Y digamos que lo que yo he visto, sobre todo en personas de sectores populares; es decir, el capital cultural es lo que te define a ti el acceso a la universidad, cierto, y el capital económico, que si tienes plata. Sobre todo en Colombia porque estamos en un sistema completamente neoliberal. Entonces, yo he hecho unos estudios sobre, que es lo que justamente hace que, personas, que por todo esto, se supone que no podrían entrar en la universidad y que finalmente terminaron entrando. Y mira que mi sorpresa ha sido, que el capital social es muy importante. Por ejemplo, que es lo que yo menciono de los otros significantes. No es que no, que es que tengo un tío por allá, que el cura del pueblo o del barrio, o el señor nos ayudaba. Es decir, alguien significativo, que sobre todo cambien la estructura subjetiva de los probables en términos bourdianos. Porque hay estructuras subjetivas y objetivas. Las objetivas son lo que tú puedes hacer o no hacer. Pero la subjetiva es lo que permite finalmente a ti el cambio. O sea, lo subjetivo es lo que finalmente te permite a ti cambiar el habitus. Y ¿qué es lo que pasa? Esta gente cuando hay un cambio en la estructura subjetiva, entonces empieza a hacer lo que yo te digo, procesos de inversión en capital cultural. Entonces ¿qué es? Estudiar, hacer grupos de estudio, leer más, ir a la biblioteca, o sea, meterle la ficha para poder acceder. Entonces digamos que un proceso de intervención, digamos tendría que pasar por ahí. Por este capital social. Y obviamente haga una transformación en capital cultural. Pero ojo, un capital cultural, que no sea solamente un proceso de aculturación, que es lo que muchas veces pasa, de homogenización. Entonces, no, pues me volví como los mestizos. Pero es retomando la cultura popular, la cultura digamos propia, que sencillamente lo que hago es como una especie de adaptación estratégica para poder acceder ahí. Pero siempre y cuando se empiece también a reivindicar también mi cultura. Es como un poco, que a partir de mi cultura yo la puedo resignificar, repotenciar, sobre todo digamos, para poder cumplir con ciertos requisitos que a mí me piden. Entonces tiene que pasar por ahí. Por este capital social (Entrevista a Quintero 2019).

Pero llegando a este punto quizás la pregunta que podemos hacer es, ¿en qué entorno o contexto es posible adquirir dicha cultura educacional? O lo que es lo mismo, ¿Qué condiciones hacen falta para adquirirla? De esta manera va a decir Pena Voogt (2013), que en perspectiva de abocarse a un estudio del lenguaje, el momento de escritura parte de una crítica literaria marcada por el llamado “giro lingüístico”, que tiene como centro de análisis en las realidades humanas y sociales, el fenómeno de la lengua a partir del método de investigación arqueológico que se propone

construir un campo histórico, poniendo en juego diferentes problemas para descubrir las condiciones de surgimiento de los discursos en un contexto determinado.

Pero antes de decir algo más al respecto de lo que narra el profesor Quintero, tratemos de indicar, qué puede ser exactamente la referencia de lo que se entiende por giro lingüístico o crítica literaria, teniendo en cuenta que para autores como Alatorre (1973), así como el cuento, el poema, la novela convierten en lenguaje la experiencia del autor, así también la crítica de ese cuento, de ese poema, de esa novela, convierte en lenguaje la experiencia dejada por su lectura. En efecto, la crítica, dice Alatorre, es la formulación de la experiencia del lector, que pone en palabras lo que se ha experimentado con la lectura. No obstante, aunque la experiencia de la lectura sea a veces lo bastante complicada, prosigue el autor, el hecho de ponerlo en palabras es una exigencia tan parecida al hecho de hacer filosofía o lo que es mejor, todo un sistema científico. En esta perspectiva concluye Alatorre, que es por lo anterior, por lo que los grandes críticos literarios (énfasis del autor) son tan raros como los grandes creadores literarios: más raros aún.

En consecuencia, como ya nos lo preguntábamos, ¿cuál sería la condición de posibilidad de un discurso así, tal como lo plantea el profesor Quintero? Porque si como él lo dice, hay que hacer grupos de estudio, leer más, ir a la biblioteca, en resumen, meterle la ficha para acceder, entonces se cumple, que como apunta Bourdieu y Passeron (1964), en ausencia de una explicitación metódica de los principios y de toda preocupación, normalmente los juicios profesoriales se inspiren en criterios particulares y ligados a casos particulares, que como en el caso de los aspirantes y estudiantes afrocolombianos, se les condene miserablemente a descifrar augurios y a penetrar en los secretos de los dioses, con todas las posibilidades de engañarse como ellos lo afirman.

En resumidas cuentas, no cabe duda, que en la cultura llamada libre, y más exactamente, en los discursos menos escolares de los intelectuales como indican los autores, se encierre la verdad de la cultura escolar y es en donde mejor se expresa la relación complaciente con la cultura que colabora, y muestra una Escuela destinada por el contrato que se le delega, a tomar por su cuenta la desposesión de todo lo que tiene que ver con la escuela como por ejemplo, la relación escolar con la cultura. Es menester retomar aquí lo que en párrafos anteriores se había mencionado sobre la tarea de pensar el lenguaje como un oficio filosófico, que permite pensar al hombre como sujeto y objeto de conocimiento en tanto que se lo pueda remitir a la red de relaciones que lo constituyen y a las maneras como puede ser pensado dentro de las mismas.

Y en referencia a lo que puede considerarse dentro de esa red de relaciones tenemos a la Universidad, que como invención moderna, sugiere Rodríguez (2016), surgió como espacio de exclusión de la diversidad, sobre la base de unos fundamentos epistémicos, pedagógicos y culturales, que promueven los valores monoculturales del eurocentrismo occidental. De acuerdo con Rodríguez, la necesidad de reconocer esto, radica en el entendimiento de las razones que hacen ver a esta institución como una forma simbólica y cultural rígida y poco flexible a las realidades culturales de cada país. En particular vale la pena destacar las ideas de Bourdieu y Passeron, respecto de que en su función de conservación, la Escuela ocupa una posición homóloga en cuanto a la posición de la burguesía y la aristocracia se refiere. En efecto, se puede observar, que la Escuela, a pesar de los cambios de la estructura social, persiste en la aplicación de las mismas costumbres pedagógicas, que como bien lo muestran los autores, por su misma historia, el sistema escolar ocupa esta posición dentro de la red de relaciones que la unen con las clases dominantes (1979, p. 186).

Pero todavía cabe subrayar, que en cuanto a esta práctica o costumbre se refiere, las apreciaciones de Kreimer vienen al caso cuando señala

En la modernidad el mérito aparece como un ideal legitimador de la burguesía por oposición al principio selectivo del abolengo, propio del esquema aristocrático. El acceso a los puestos de trabajo no será hereditario ni producto del soborno o del nepotismo. La aristocracia ya no heredará los cargos públicos

por derecho de nacimiento. Invocando el ideal democrático, los promotores del mérito exigen la asignación de posiciones más elevadas en la jerarquía social a quienes posean los títulos escolares más elevados, a los ciudadanos que ocupen cargos en virtud de sus respectivas competencias, de su talento, su esfuerzo y su experiencia, y no del favoritismo, de su capital económico o de su filiación política. Debilitadas otras formas de sociabilidad (la familia ampliada, el barrio, la comunidad), la pertenencia a una categoría socioprofesional dota al individuo de una identidad colectiva y de una red de interdependencia mutua (Kreimer, 2001).

Queremos conservar la fidelidad del fragmento anterior, ya que en lo referente al texto de Kreimer, Foucault va a introducir ciertos aspectos relacionados con el Examen, que para el caso que nos compete es de muchísima importancia.

A modo de conclusión queremos retomar el fragmento de Pascal citado por Ángela Santamaría en la Introducción elemental a la obra de Pierre Bourdieu, escrita por Moreno y Ramírez (2003), cuando nos recuerda, que **la costumbre** es la ley por la sencilla razón de que ha sido heredada del pasado. Este pues, es el fundamento de su autoridad, y en consecuencia, quien trate de averiguar su principio o someterla a una prueba de conocimiento para aniquilarla, encontrará las razones de por qué el mundo o ciertos individuos la han tratado con tanto pompa, aun, cuando se muestre tan débil y frágil. Es por esto que en la empresa de desposeer a sus rivales, el Estado la hace pasar como legítima y razonable, en tanto que oculta sus cimientos. No obstante, en tanto que fenomenología de lo vivido, y la posibilidad de pensar el lenguaje como objeto de conocimiento, nos abocamos así al paso de una Teodicea de la justificación del sufrimiento y la dominación de ciertos seres humanos a una Antropodicea de la deshumanización y el exterminio de los mismos.

Referencias

- Alatorre, A. (1973). ¿Qué es la crítica literaria? *Revista universidad de México*, 9.
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones Pascalianas*. Anagrama.
- Bunge, M. (1980). *Epistemología*. Siglo XXI editores.
- Ferrando, J. (1974). Casta, estamento y Clase Social. *Revista de Estudios Políticos*, 198, 23-66.
- Kreimer, R. (2001). *Historia del Mérito*. Anarres.
- López, J. (1989). Estratificación social: Fundamentos, teorías e indicadores. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 42(3), 385-393.
- Martin, F. (2014). El concepto de teodicea racional en el pensamiento de Peter L. Berger. *Franciscanum*, 162(VI).
- Moreno, Á. y Ramírez J. (2003). *Introducción elemental a la obra de Pierre Bourdieu*. Panamericana formas e impresos
- Pena, V. (2013). *Lenguaje y literatura en las palabras y las cosas de Michel Foucault*. Nuevo Pensamiento.
- Pérez, J. (2006). Sobre «La miseria del mundo» de Pierre Bourdieu: un análisis de las consecuencias sociales de la globalización económica en el primer mundo. *Cuadernos de Trabajo Social*, 19.
- Rodríguez, M. (2016). *Tensiones para la inclusión real en la educación superior: la institucionalidad desde distintas perspectivas: el caso del programa de admisión especial para estudiantes negros, afrocolombianos, palenqueros y raizales de la Universidad Nacional de Colombia*. CLACSO
- Vincent, B. (1991). La crisis política de la Monarquía francesa: las Frondas. *Manuscripts*, 9.